



# Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
1 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la 34ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 5 de mayo de 2011, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Rosenthal. . . . . (Guatemala)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Kelapile

## Sumario

Tema 144 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Tema 145 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Tema 146 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Tema 147 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 148 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 150 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Tema 156 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
- b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Tema 143 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

*Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2010*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 144 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad** (A/65/638 y A/65/743/Add.11)

**Tema 145 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire** (A/65/615, A/65/736 y Corr.1 y A/65/743/Add.14)

**Tema 146 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre** (A/65/625, A/65/706 y A/65/743/Add.2)

**Tema 147 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo** (A/65/682 y A/65/743/Add.8)

**Tema 148 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo** (A/65/744 y A/65/743/Add.8)

**Tema 150 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste** (A/65/687, A/65/746 y A/65/743/Add.6)

**Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea** (A/65/678 y A/65/748)

**Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia** (A/65/681 y A/65/743/Add.1)

**Tema 154 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo** (A/65/621, A/65/711 y A/65/743/Add.4)

**Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia** (A/65/620, A/65/727 y A/65/743/Add.7)

**Tema 156 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio**

- a) **Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación** (A/65/596, A/65/710 y A/65/743/Add.3)
- b) **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano** (A/65/608, A/65/608/Corr.1, A/65/756 y A/65/743/Add.9)

**Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental** (A/65/665, A/65/720 y Corr.1 y A/65/743/Add.5)

1. El Sr. Yamazaki (Contralor) presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/638), dice que la Asamblea General consignó 690,7 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 540,8 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 149,9 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 78,3%. La diferencia se debe principalmente a la reducción del componente militar de la Misión, prevista en la resolución 1923 (2010) del Consejo de Seguridad, y a una disminución conexas de los gastos en instalaciones, infraestructura, transporte, suministros y equipos, contrarrestada por un incremento de los gastos relacionados con el personal civil debido a la preparación para la retirada y la liquidación de la Misión, y con el personal local, debido al aumento de los sueldos y a la fluctuación de la moneda.

2. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 44 del informe sobre la ejecución del presupuesto. Sin embargo, en vista de las obligaciones pendientes de pago de la Misión, que ascienden a 135,8 millones de dólares, y de las cuotas impagadas, por valor de 57,1 millones de dólares, el Secretario General recomienda que la Asamblea General simplemente tome nota del saldo no comprometido de 149,9 millones de dólares y otros ingresos por valor de 13,5 millones de dólares, y que se posponga hasta el sexagésimo sexto período de sesiones una decisión sobre el destino de estas cantidades.

3. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/615), dice que la Asamblea General consignó 491,8 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 473,6 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 18,2 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos

del 96,3%. La diferencia se debe principalmente a la existencia de tasas reales de vacantes en los contingentes militares mayores a las previstas, la racionalización de los arreglos contractuales para el emplazamiento, la rotación y la repatriación de dichos contingentes y a la demora en el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 53 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

4. El proyecto de presupuesto de 485,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/736) refleja un aumento del 0,7% respecto de los 485,1 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión en 2010/11. La diferencia se debe principalmente a un consumo mayor al previsto de combustible para generadores como consecuencia de los frecuentes cortes de energía y los precios más elevados del diésel; las mayores necesidades de los servicios de mantenimiento y seguridad; y los mayores costos de operación de aviones y helicópteros, relacionados con el aumento de los precios del combustible para aviones a reacción, derechos de aterrizaje y servicios de tierra. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 64 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

5. De acuerdo con el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, modificado por la resolución 64/269 de la Asamblea General, el Secretario General procuró y obtuvo la anuencia de la Comisión Consultiva para contraer compromisos de gastos que no excedan de 85,3 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 a los efectos de satisfacer las necesidades adicionales relacionadas con la ampliación de las actividades operacionales de la ONUCI.

6. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/625), dice que la Asamblea General consignó 54,4 millones de dólares para el mantenimiento de la Fuerza y que los gastos ascendieron a 53,3 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 1,1 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 98,0%. La diferencia se debe

principalmente a que los costos reales de los vuelos comerciales y contratados para la rotación de los contingentes y el empleo de vuelos militares con ese propósito resultaron menores a lo previsto, y a la existencia de saldos no utilizados para instalaciones e infraestructura resultantes de la redefinición de los recursos para satisfacer necesidades operacionales más críticas. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 31 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

7. El proyecto de presupuesto de 55,7 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/706) refleja una disminución del 1,0% respecto de los 56,3 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Fuerza en 2010/11. La diferencia se debe principalmente a que las necesidades de los contingentes militares y del personal nacional fueron menores a lo previsto, lo cual es atribuible sobre todo a los tipos de cambio aplicados entre el dólar de los Estados Unidos y el euro, en comparación con los utilizados para el presupuesto 2010/11. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 41 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

8. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/682), dice que la Asamblea General consignó 1.346,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 1.345,2 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 1,4 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,9%. La diferencia se debe principalmente a la cancelación de la rotación prevista de 1.674 efectivos que aguardaban su repatriación en septiembre de 2009; el uso de los equipos aéreos del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación en Entebbe (Uganda); un despliegue menor que el previsto de efectivos de unidades de policía constituidas; y saldos no utilizados para el transporte aéreo debido a la cancelación del despliegue de dos vehículos aéreos no tripulados. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 48 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

9. El proyecto de presupuesto de 1.423,0 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión de

Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/744) refleja un 4,3% de incremento respecto de los 1.365,0 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de su predecesora, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, para 2010/11. La diferencia se debe principalmente a que hubo mayores necesidades de personal civil como consecuencia de la armonización de las condiciones de servicio sobre el terreno; la revisión de las escalas de sueldos y de los gastos comunes de personal; la propuesta de contar con personal temporario general adicional para prestar apoyo a la gestión de los asuntos civiles y las comunicaciones en relación con la protección de civiles; el aumento de las necesidades de instalaciones e infraestructura debido principalmente a la consolidación de las oficinas de la Misión en Kinshasa en un cuartel general integrado de la Misión; el aumento de las necesidades de transporte aéreo debido a las horas de vuelo y al combustible para aviones; el aumento de las necesidades de comunicaciones para el nuevo cuartel general integrado y para las bases de operaciones de las compañías y móviles, y mayores necesidades de otros suministros, servicios y equipos que resultan de los gastos de flete y gastos conexos de las operaciones conjuntas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 147 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

10. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/687), dice que la Asamblea General consignó 205,9 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 191,1 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 14,8 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 92,8%. La diferencia se debe principalmente a que hubo una menor cantidad de horas de vuelo reales como consecuencia del cambio del concepto de las operaciones y del plan de vuelos de la Misión, y de la retirada temprana de un helicóptero, lo que se traduce en menores gastos de combustible. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en

el párrafo 66 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

11. El proyecto de presupuesto de 196,7 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/746) refleja una disminución del 4,6% respecto de los 206,3 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión en 2010/11. La diferencia se debe principalmente a la reducción prevista del personal de policía de las unidades constituidas y del personal de policía de las Naciones Unidas. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 108 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

12. El Contralor, presentando el informe sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) (A/65/678), dice que la liquidación de los activos de la Misión se llevó a cabo de acuerdo con el párrafo 5.41 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Al 7 de diciembre de 2010 su valor era de 57,0 millones de dólares. Los bienes pueden clasificarse en tres grupos: equipo transferido a otras misiones o almacenado temporalmente en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (17,5 millones de dólares o un 30,6% del valor total de inventario); equipo del que se dispuso en el área de la Misión mediante su venta (1,6 millones de dólares o un 2,9% del valor total de inventario, con un valor de venta de 0,6 millones de dólares) o mediante donación al Gobierno de Etiopía y a la Unión Africana (7,6 millones de dólares o un 13,3% del valor total de inventario); y equipo pasado a pérdidas y ganancias o considerado perdido (30,3 millones de dólares o un 53,2% del valor total de inventario, con un valor residual de 8,0 millones de dólares). Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 12 del informe.

13. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/681), dice que la Asamblea General consignó 10,9 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos llegaron a 10,3 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 665.200 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 93,9%. La diferencia se debe principalmente a la reducción de necesidades para

sufragar el costo de transporte de equipos, ya que la mayor parte de los activos de la Misión se transfirieron a su costa a otras misiones de las Naciones Unidas, lo que resultó contrarrestado por necesidades adicionales para pagar indemnizaciones por rescisión de nombramientos, compensaciones por días acumulados de vacaciones anuales, primas de repatriación y otros gastos por separación del servicio para el personal nacional e internacional. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 38 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

14. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/621), dice que la Asamblea General consignó 46,8 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 46,7 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 148.600 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,7%. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 40 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

15. El proyecto de presupuesto de 44,9 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/711) refleja un 6,2% de disminución respecto de los 47,9 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión en 2010/11. La diferencia se debe principalmente a que no se prevé reemplazar vehículos en el contexto del nuevo proyecto de presupuesto, mientras se había previsto reemplazar 36 vehículos en el contexto del presupuesto 2010/11, y a los tipos de cambio aplicados entre el dólar de los Estados Unidos y el euro para 2011/12, comparados con los tipos aplicados para 2010/11. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 79 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

16. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/620), dice que la Asamblea General consignó 561,0 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 541,8 millones de dólares, lo cual arroja

un saldo no comprometido de 19,2 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 96,6%. La diferencia se debe principalmente a una ejecución más rápida de lo previsto de la tercera fase de la reducción del componente militar de la Misión y la repatriación de 100 miembros de la fuerza de guardias militares del Tribunal Especial para Sierra Leona, como recomendó el Secretario General en una carta dirigida al Consejo de Seguridad (S/2009/679); y a una reducción del gasto para personal de contratación internacional como resultado de una mayor tasa real de vacantes y gastos comunes de personal inferiores a lo previsto. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 65 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

17. El proyecto de presupuesto de 540,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/727) comprende 528,4 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y 12,4 millones de dólares para el apoyo electoral brindado por la Misión, y refleja un incremento del 3,2% respecto de los 524,0 millones de dólares consignados por la Asamblea General para 2010/11. La diferencia se debe principalmente al incremento de las necesidades de instalaciones e infraestructura debido a que la Misión se encuentra en su octavo año de operación, por lo que la reparación de grandes cantidades de equipo no resulta económica; el aumento de las necesidades de servicios de mantenimiento, reforma, construcción y renovación; el aumento de las necesidades de transporte terrestre debido a los costos más elevados del combustible, y un incremento de las necesidades de transporte aéreo a raíz del aumento de los costos de alquiler y operación de los helicópteros como consecuencia de los mayores costos del combustible y de los nuevos contratos y los arreglos de cartas de asistencia con un gobierno contribuyente para el suministro de helicópteros militares. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 128 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

18. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/596), dice que los 45,0 millones de dólares que la Asamblea General consignó para el mantenimiento de la Fuerza se emplearon en su

totalidad. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 25 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

19. El proyecto de presupuesto de 49,6 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/710) refleja un aumento del 3,7% respecto de los 47,8 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Fuerza en 2010/11. La diferencia se debe principalmente al incremento de los gastos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes como resultado del memorando de entendimiento suscrito; el aumento de las necesidades para satisfacer los gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional y la aplicación de un tipo de cambio más bajo entre el dólar de los Estados Unidos y la libra siria que el que se aplicó para el presupuesto 2010/11. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 42 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

20. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/608), dice que la Asamblea General consignó 589,8 millones de dólares para el mantenimiento de la Fuerza y que los gastos ascendieron a 542,1 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 47,7 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 91,9%. La diferencia se debe principalmente a la disminución de las necesidades por concepto de alquiler y operaciones de vehículos de transporte naval, debido al despliegue de un menor número de buques y helicópteros del Equipo de Tareas Marítimo; un despliegue por debajo del promedio de contingentes militares y la reducción de las necesidades de raciones, contrarrestada en parte por las necesidades adicionales para el flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes, a raíz de la repatriación anticipada de dos unidades de contingentes a Europa y el despliegue de tres unidades de contingentes desde Asia. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 38 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

21. El proyecto de presupuesto de 542,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/756) refleja un incremento del 4,6% respecto de los 518,7 millones de

dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Fuerza en 2010/11. La diferencia se debe principalmente a una disminución del factor de demora en el despliegue de los contingentes militares y el aumento de los costos de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación de los efectivos, sobre la base de los patrones de gastos reales y un mayor número de rotación de efectivos; y un aumento de las necesidades de personal nacional e internacional, lo que resulta principalmente de una reducción del factor vacantes. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 90 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

22. El Contralor, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/665), dice que la Asamblea General consignó 53,5 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 51,9 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 1,6 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 97,0%. La diferencia se debe principalmente a la existencia de saldos no utilizados para el transporte aéreo debido a que la cantidad de horas de vuelo de aviones y helicópteros resultó menor a la prevista, con la consiguiente reducción de las necesidades de combustible: un helicóptero no se utilizó 205 de 365 días, además de haber una pista sin pavimentar no apta para su uso en la base de operaciones de Awsard; los saldos no utilizados para instalaciones e infraestructura, como resultado de la decisión de cancelar la adquisición de un sistema de televisión de circuito cerrado para comprar equipos menos costosos; la contratación de menos personal de mantenimiento que el previsto inicialmente, y un gasto inferior al previsto para proyectos de reforma y renovación debido a un proceso de licitación infructuoso de los servicios de construcción. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 43 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

23. El proyecto de presupuesto de 61,4 millones de dólares (que no incluye las contribuciones voluntarias presupuestadas) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/720) refleja un incremento del 7,5% respecto de los 57,1 millones de dólares consignados por la Asamblea

General para el mantenimiento de la Misión en 2010/11. La diferencia se debe principalmente al aumento de los gastos de personal de contratación internacional en relación con la aplicación de la resolución 65/248 de la Asamblea General; una tasa de vacantes del 3% para 2011/12, comparada con una tasa del 10% para 2010/11; y un incremento de las necesidades para informar sobre los peligros de las minas y la detección y remoción de estas. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas enunciadas en el párrafo 55 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

24. **El Sr. Kelapile** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la MINURCAT (A/65/743/Add.11) recuerda que la Misión está en proceso de liquidación ya que su mandato no se prorrogó más allá del 31 de diciembre de 2010. La Comisión Consultiva no plantea objeciones a la recomendación del Secretario General de que, a la luz de las actividades de liquidación y de las obligaciones pendientes de pago de la Misión, la Asamblea General debería aplazar hasta el sexagésimo sexto período de sesiones una decisión sobre el destino del saldo no comprometido y de los ingresos y ajustes. La Comisión Consultiva recomienda que el Secretario General presente información actualizada de la situación de caja de la Misión en ese momento.

25. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la ONUCI (A/65/743/Add.14) y dice que la Comisión, en relación con el proyecto de presupuesto, recomendó la consignación y el prorrateo de 242,9 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011, así como la presentación de un presupuesto revisado para todo el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. Las recomendaciones y observaciones sobre los recursos específicos solicitados por el Secretario General se indican en la sección IV.B del informe.

26. Durante sus debates con los representantes del Secretario General, se informó a la Comisión Consultiva de las dificultades que planteaba el resultado de las elecciones del 28 de noviembre de 2010 para la implementación del Acuerdo Político de Uagadugú y sus cuatro Acuerdos Suplementarios. El Contralor procuró y obtuvo la anuencia de la Comisión

Consultiva para que la Operación contrajera otros compromisos de gastos a los efectos de atender a las necesidades relacionadas con la crisis poselectoral. Habiéndose informado también de que el proyecto de presupuesto se basa en la hipótesis de que la crisis estaría resuelta al 30 de junio de 2011 y en que a partir de entonces la Operación retomaría su funcionamiento normal, la Comisión Consultiva reconoce que la Operación puede necesitar recursos adicionales para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre las medidas que tendría que tomar la Asamblea General se establecen en los párrafos 35 y 36 de su informe.

27. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNFICYP (A/65/743/Add.2) y dice que aunque la Comisión recomienda la aprobación del presupuesto presentando por el Secretario General, sigue preocupada porque la situación financiera de la Fuerza continúa siendo precaria y recuerda que los Estados Miembros deben cumplir las obligaciones financieras establecidas en la Carta de las Naciones Unidas, en forma íntegra, puntual y sin condiciones.

28. Las recomendaciones respecto del informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza figuran en el párrafo 37 del informe de la Comisión Consultiva. Los comentarios y observaciones sobre la gestión regional de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones, las medidas para reducir el consumo de agua y electricidad, la seguridad vial y las actividades de remoción de minas figuran en los párrafos 20, 21, 33 y 34. En los párrafos 35 y 36, la Comisión Consultiva también presentó su opinión sobre las medidas que tomó la Fuerza para aplicar las recomendaciones más recientes de la Junta de Auditores.

29. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la MONUC y la MONUSCO (A/65/743/Add.8) y dice que la Comisión Consultiva recomienda la aprobación del presupuesto presentado por el Secretario General para la MONUSCO para el período 2011/12. Sus recomendaciones y observaciones sobre recursos específicos solicitados para la Misión figuran en la sección IV.B del informe. Sus comentarios sobre la ejecución financiera de la MONUC en 2009/10 se consignan en los párrafos 5 a 10 del informe, y en el párrafo 70 figuran las recomendaciones conexas.

30. Destacando que en 2011/12 la Misión habrá de suministrar asistencia electoral mediante el transporte aéreo y terrestre de personal y material electorales y que se hará una solicitud de recursos adicionales a la Asamblea General, de ser necesario, cuando se cuente con planificación electoral detallada, la Comisión Consultiva confía en que esa solicitud se presentará de manera oportuna para su consideración de acuerdo con los procedimientos establecidos. La Comisión Consultiva también observó la estimación de recursos adicionales para instalaciones e infraestructura resultante del plan para consolidar todas las oficinas de la Misión en un cuartel general integrado en Kinshasa, y solicitó y recibió información detallada sobre ese proyecto, incluido un análisis de costos que cubre ocho ejercicios económicos. Aunque hubiera esperado que se le informara antes del inicio del proyecto, apoya su continuación por las razones indicadas en el párrafo 51 del informe, siempre que el equipo de las Naciones Unidas en el país pueda ocupar las instalaciones en caso de que la Misión cese antes del ejercicio económico 2018/19. La Comisión Consultiva espera un informe detallado sobre la marcha de los trabajos, que incluya una proyección de costos y de las economías previstas, en la próxima solicitud presupuestaria.

31. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNMIT (A/65/743/Add.6) y dice que la Comisión Consultiva recomendó la aprobación del proyecto de presupuesto para 2011/12, destacando el progreso continuo en el cumplimiento del mandato de la Misión, que comprende el apoyo para las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2012, y la inclusión en el proyecto de presupuesto de planes para la transición gradual hacia la liquidación. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIT en 2009/10 figuran en el párrafo 40 de su informe.

32. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre el destino final de los activos de la UNMEE (A/65/748) y dice que la liquidación de los activos de la Misión se realizó según lo previsto y se completó el 7 de diciembre de 2010. La Comisión Consultiva recomendó la aceptación de las medidas propuestas por el Secretario General en el párrafo 12 del informe de ejecución financiera (A/65/678).

33. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNOMIG (A/65/743/Add.1) y dice que el proceso de cuatro

meses de liquidación de los activos de la Misión se completó el 31 de octubre de 2009. La Comisión Consultiva recomendó la aceptación de las medidas propuestas por el Secretario General en el informe de ejecución financiera (A/65/681).

34. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNMIK (A/65/743/Add.4) y dice que la Comisión Consultiva recomienda la aprobación del proyecto de presupuesto de la Misión para 2011/12. Sin embargo, como se indica en el párrafo 10 de su informe, sigue preocupada por la situación de caja de la Misión, que no llega a cubrir tres meses de la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento por valor de 11.969.000 dólares. La Comisión Consultiva observó la descripción que figura en el informe de ejecución financiera (A/65/621) del plan de apoyo de la Misión en cuatro fases, que incluye la contratación externa de algunos servicios. La Comisión Consultiva confía en que la Misión continúe evaluando las repercusiones del plan de apoyo, en particular si, como se informó a la Comisión Consultiva, se contempla una quinta fase.

35. El orador presenta el informe sobre la financiación de la UNMIL (A/65/743/Add.7) y dice que las recomendaciones respecto del proyecto de presupuesto de la Misión para 2011/12, relativas a los componentes de mantenimiento de la misión y apoyo electoral, significarán una reducción general de 18.607.270 dólares. Si bien la Comisión Consultiva no tiene objeciones a los recursos propuestos para el apoyo electoral, considera que la solicitud de recursos para el mantenimiento de la Misión debe reflejar el hecho de que esta se encuentra en proceso de reducción y, por lo tanto, recomienda una disminución del 10% de las necesidades operacionales propuestas.

36. De manera similar, si bien reconoce la importancia del papel que desempeña la Misión en el fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Liberia, la Comisión Consultiva señala que, dado que algunas de las funciones previstas para los nuevos puestos de personal propuestos no son funciones específicas de la policía, deberían cumplirse con la capacidad existente. Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda la aprobación de solo seis de los diez puestos propuestos para la Oficina del Comisionado de Policía de la UNMIL.

37. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la FNUOS

(A/65/743/Add.3) y dice que la Comisión Consultiva recomienda la aprobación del proyecto de presupuesto para 2011/12. Sigue considerando que se justifica fortalecer la coordinación regional de los servicios de tecnología de información y las comunicaciones entre las misiones de mantenimiento de la paz que se encuentran geográficamente próximas entre sí, y alienta a seguir examinando la utilidad de las plataformas creadas para consolidar otras funciones administrativas. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la ejecución financiera de la FNUOS en 2009/10 figuran en el párrafo 35 de su informe.

38. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la FPNUL (A/65/743/Add.9) y dice que el proyecto de presupuesto para 2011/12 no refleja la reciente decisión de convertir un puesto de Oficial de Asuntos Civiles de categoría P-4 en un puesto de Oficial Superior de Asuntos Civiles de contratación nacional. La Comisión Consultiva no tiene objeciones respecto de esa conversión, pues considera que contribuirá a fortalecer la capacidad del personal nacional. La conversión significará una reducción de 133.200 dólares en la propuesta presupuestaria original (A/65/756), que la Comisión Consultiva tuvo en cuenta en sus recomendaciones.

39. Dado que el gasto proyectado para el período en curso será de 518,6 millones de dólares, en tanto la consignación prevista es de 518,7 millones de dólares, incluidos los gastos en exceso relacionados con mayores necesidades de personal civil, combustible y del Equipo de Tareas Marítimo, así como la probabilidad de que los gastos en exceso asciendan en total a 15 millones de dólares o un 2,89%, la Comisión Consultiva espera que la Misión realice el máximo esfuerzo para absorber ese gasto con la consignación para el período en curso.

40. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la MINURSO (A/65/743/Add.5) y dice que la Comisión Consultiva observó las prioridades de la Misión, que incluyen actividades relacionadas con las minas terrestres y mejoras en la infraestructura y la seguridad. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la ejecución financiera de la MINURSO en 2009/10 figuran en el párrafo 34 del informe.

41. **El Sr. Coffi** (Côte d'Ivoire), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el carácter

de las misiones de mantenimiento de la paz cambió en el año anterior, con el cierre, la consolidación o la transición hacia la reducción en algunos casos, y el nuevo enfoque para hacer frente a situaciones de inestabilidad o respeto de la asistencia electoral en otros casos. A pesar de esos cambios, las actividades de mantenimiento de la paz siguen siendo dinámicas y la Organización sigue siendo la entidad multilateral más importante que contribuye a la estabilización después de un conflicto. El mantenimiento de la paz es un precursor esencial de la consolidación de la paz y debería orientarse a allanar el camino para los procesos de paz, restablecer el estado de derecho y recurrir al desarrollo como medio para enfrentar las causas de los conflictos.

42. Por consiguiente, el proyecto de presupuesto para cada misión debe reflejar las necesidades de recursos para el pleno cumplimiento de su mandato, con el fin de promover el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, el Grupo considerará detenidamente los presupuestos de las misiones y, si el Secretario General ha propuesto reducciones de recursos o estas fueron recomendadas por la Comisión Consultiva, verificará que esas reducciones no sean arbitrarias. Examinará la abolición o la nacionalización propuestas de los puestos de misiones de mantenimiento de la paz de conformidad con la resolución 65/248 de la Asamblea General, así como las tasas de vacantes, el movimiento del personal, las cuestiones relacionadas con las adquisiciones y los proyectos de efecto rápido.

43. Con respecto específicamente a la MONUC y a la MONUSCO, el orador manifiesta su satisfacción por la utilización prácticamente total del presupuesto en el ejercicio presupuestario 2009/10 y destaca tanto el papel fundamental que desempeña la MONUSCO en la estabilización de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos como las dificultades que enfrenta para consolidar la paz y la estabilidad y proteger a los civiles. La capacidad de la Misión para cumplir su mandato, incluida la prestación de apoyo técnico y logístico para las elecciones nacionales y locales que se celebrarán en noviembre de 2011, depende del suministro continuado de recursos suficientes.

44. **La Sra. Cavanagh** (Nueva Zelanda), hablando también en nombre de Australia y el Canadá, reitera el apoyo de las tres delegaciones a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) y se

muestra complacida por el considerable progreso realizado por el Gobierno de Timor-Leste, con el apoyo de la UNMIT y de la Fuerza Internacional de Estabilización, integrada por personal de Australia y Nueva Zelanda. Las tres delegaciones acogen con agrado las prioridades fundamentales de la Misión, a saber, la revisión y reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho, la promoción de una cultura de gobernanza y un diálogo democráticos y el desarrollo económico y social.

45. Dado que la celebración en 2012 de elecciones parlamentarias y presidenciales libres y transparentes es vital para asegurar la paz y estabilidad, las tres delegaciones observan en particular los recursos solicitados para la asistencia electoral y esperan con interés recibir más información durante las consultas oficiosas sobre las plazas temporarias adicionales propuestas, así como el calendario previsto para la contratación y el despliegue. Tras la reciente reanudación de las funciones primordiales de policía por parte de la Policía Nacional de Timor-Leste, la UNMIT debe seguir ocupándose de fomentar la capacidad para, de este modo, asegurar que la Policía Nacional posea las herramientas y el conocimiento especializado necesarios.

46. Las tres delegaciones celebran el establecimiento de un grupo directivo de alto nivel, presidido por el Presidente, el Primer Ministro y el Representante Especial del Secretario General, que se encargará de supervisar la transición de la UNMIT, y confían en que velará por que la reducción gradual de las actividades de la UNMIT durante el ejercicio presupuestario se realice de conformidad con los deseos del Gobierno y la realidad sobre el terreno.

47. **El Sr. Lieberman** (Estados Unidos de América) dice que, al tiempo que reitera su apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y su compromiso de suministrar financiación adecuada para asegurar el pleno cumplimiento de los mandatos de la Organización, su delegación observó que el monto total de los presupuestos para el mantenimiento de la paz propuestos para el ejercicio económico en curso se mantenía prácticamente sin cambios con respecto al ejercicio económico anterior, descontándose la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana y el Chad (MINURCAT), que está cerrada desde entonces.

48. Dado el difícil clima económico mundial y las limitaciones financieras que enfrentan todos los Estados Miembros, es esencial examinar en detalle las propuestas y encontrar formas de mejorar la eficiencia cuando sea posible. El Secretario General, el más alto funcionario administrativo en virtud del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, debe velar por la eficiencia y la buena administración de los fondos que los Estados Miembros aportan a la Organización en nombre de sus contribuyentes. Por lo tanto, es evidente que le incumbe dar instrucciones a los directivos superiores para que aumenten la eficiencia en el proceso de preparación del presupuesto.

49. **El Sr. Brant** (Brasil), en relación con el tema 150 del programa, dice que debe felicitar al Gobierno y al pueblo de Timor-Leste por el considerable progreso realizado en los cinco años anteriores, que hace del país un ejemplo de consolidación de la paz después de un conflicto. Las elecciones parlamentarias y presidenciales del 2012 serán hasta el momento, el acontecimiento político más importante de Timor-Leste, por lo que deben suministrarse a la UNMIT todos los recursos necesarios para la preparación de esas elecciones, de conformidad con la resolución 1969 (2011) del Consejo de Seguridad. Como se prevé que en junio de 2011 la Policía Nacional de Timor-Leste habrá reanudado las funciones primordiales de policía en todos los distritos y que ejercerá la autoridad policial en todo el país, con el asesoramiento y la capacitación continuos de la policía de las Naciones Unidas, la Misión debe continuar centrandose su labor en el fortalecimiento de la capacidad mediante la capacitación especializada, el asesoramiento y la supervisión. Toda disminución en la cantidad de funcionarios de policía de la UNMIT debe reflejar la realidad sobre el terreno, más que seguir plazos fijos o artificiales, y debe analizarse en profundidad con las autoridades de Timor-Leste. Dado que el desarrollo socioeconómico es clave para el mantenimiento de la paz y la estabilidad, la comunidad internacional debe continuar prestando asistencia en esa esfera cuando se solicite.

50. La Misión realizó una contribución destacable a la estabilidad y el desarrollo de Timor-Leste y debe prepararse para un período de transición adaptándose a las nuevas circunstancias y asistiendo al Gobierno para superar las dificultades presentes, que incluyen el desarrollo socioeconómico, el fortalecimiento de las instituciones y la seguridad. A ese respecto, la

delegación del Brasil apoya el proyecto de fomento de la capacidad del personal nacional que comenzó a inicios de 2010 y es un componente esencial del plan de transición de la Misión.

51. El Brasil observa la disminución del 4,6% en el proyecto de presupuesto de la Misión para 2011/12, en relación con el presupuesto de 2010/11, en parte como resultado de una reducción en el número de puestos de contratación internacional para compensar el costo de la armonización de las condiciones de servicio de conformidad con la resolución 65/248 de la Asamblea General. El orador recuerda que la Asamblea General decidió en dicha resolución que los gastos adicionales relacionados con los arreglos para la armonización de las condiciones de servicio no debían repercutir en los gastos operacionales ni menoscabar la ejecución de los programas y las actividades encomendados. Por ende, ve con preocupación el nivel de recursos propuestos por el Secretario General para la UNMIT, así como los destinados a varias otras misiones de mantenimiento de la paz, sobre todo en África, y procurará obtener información más amplia en consultas oficiosas. La Comisión debe suministrar todos los recursos necesarios para que la UNMIT pueda asistir a Timor-Leste en la búsqueda de un camino estable hacia la consolidación de la paz y el desarrollo a largo plazo.

**Tema 143 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)**

*Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2010 (A/65/556 y A/65/775)*

52. **El Sr. Yamazaki** (Contralor), presentando el informe del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2010 (A/65/556), dice que 5 de las 23 misiones de mantenimiento de la paz que abarca el informe tienen, al 30 de junio de 2010, déficits de caja por un total de 86.720.000 dólares debido a las cuotas pendientes de pago, y que las otras 18 tienen superávits para acreditar a los Estados Miembros que ascienden a un total de 230.745.000 dólares.

53. Dos tercios del saldo de caja disponible en la cuenta de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) al 30 de junio

de 2009, por valor de 291.900 dólares, se devolvieron al Gobierno de Kuwait, de conformidad con la decisión 64/558 de la Asamblea General. El Secretario General propone que se devuelvan al Gobierno de Kuwait dos tercios del saldo de caja neto ajustado disponible en la cuenta de la UNIKOM al 30 de junio de 2010, por valor de 70.600 dólares.

54. En razón de haber cuotas pendientes de pago en las cuentas especiales de algunas misiones en curso, permanentemente es necesario recurrir a préstamos entre misiones tomados de las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas con saldos de caja, aunque hubo alguna mejora en el ejercicio económico 2009/10, en que se solicitó un total de 30 millones de dólares para tres misiones en curso (MINURSO, UNMIT y UNOMIG). En el ejercicio económico 2010/11 y hasta el 4 de mayo de 2011, se solicitaron 75,9 millones de dólares en préstamos entre misiones para cuatro misiones en curso (MINURSO, UNFICYP, MONUSCO y UNMIK). Al 4 de mayo de 2011, los préstamos para dos misiones en curso (MINURSO y UNMIK) ascendían a un total de 28,5 millones de dólares.

55. Dada la disminución de los préstamos entre misiones en el ejercicio económico 2009/10, y en vista de la acumulación de saldos significativos en las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, el Secretario General tiene la intención de devolver 180.745.000 dólares de la cantidad disponible para acreditar a los Estados Miembros al 30 de junio de 2010, con sujeción a la decisión de la Asamblea General. Los saldos disponibles en las cuentas de 14 misiones concluidas con saldos inferiores a 20 millones de dólares se devolverán en su totalidad, mientras que las demás sumas se prorratearán por igual entre las misiones restantes. En el anexo II del informe (A/65/556) figura el desglose por misión de las sumas que habrán de devolverse. El Secretario General propone que se retenga un saldo de caja de 50 millones de dólares disponible en las cuentas de cuatro misiones de paz concluidas a la luz de la experiencia en cuanto a las necesidades de efectivo de la Organización.

56. **El Sr. Kelapile** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/65/775), dice que la Comisión Consultiva considera que debe retenerse un saldo de caja de 75 millones de dólares para satisfacer las necesidades de efectivo de la Organización, en lugar de

los 50 millones de dólares que propone el Secretario General, teniendo presente que la información actualizada a febrero de 2011 muestra un incremento en el monto de los préstamos entre misiones desde la publicación del informe del Secretario General (A/65/556) en diciembre de 2010. Recomienda que el saldo de caja disponible, después de la retención de 75 millones de dólares, se devuelva a los Estados Miembros.

57. La Comisión Consultiva no apoya la propuesta del Secretario General de ampliar el mandato y el nivel del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz para cubrir las necesidades operacionales de las misiones en curso. Sin embargo, reconoce la necesidad de alcanzar un equilibrio entre los intereses de los Estados Miembros que cumplieron puntualmente sus obligaciones financieras y a los que pueden adeudarse pagos generados por los superávits y los intereses de los gobiernos que proporcionan contingentes, unidades de policía constituidas, apoyo logístico y otros recursos, que deben ser reembolsados de manera oportuna por los servicios prestados a la Organización. La Comisión Consultiva considera que sería conveniente que la Asamblea General contara con un estudio exhaustivo, preferentemente realizado por la Junta de Auditores, sobre los mecanismos más adecuados para alcanzar ese equilibrio y asegurar una gestión financiera sólida de las entradas y salidas de caja.

58. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General proceda como se señala en el párrafo 16 del informe del Secretario General (A/65/556) con respecto a la utilización de los créditos disponibles para el pago de las contribuciones pendientes.

59. **El Sr. Di Luca** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo apoya plenamente la propuesta del Secretario General de devolver al Gobierno de Kuwait 70.600 dólares, que representan dos tercios de los créditos netos ajustados disponibles en la cuenta de la UNIKOM. Con respecto a las cuotas pendientes de pago, las cuentas por pagar a los Estados Miembros y otras obligaciones de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, el Grupo se muestra dispuesto a analizar opciones para alcanzar una solución justa a ese problema de largo tiempo.

60. **La Sra. Reich** (Hungría), hablando en nombre de la Unión Europea; los países candidatos Croacia, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia, país del Proceso de Estabilización y Asociación, y además la República de Moldova y Ucrania, dice que la devolución de los superávits de caja en las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas disponibles para acreditar a los Estados Miembros sigue siendo una prioridad para la Unión Europea. Es lamentable que esos fondos aún no se hayan reintegrado en su totalidad, de acuerdo con los párrafos 5.3, 5.4 y 5.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según los cuales el saldo no utilizado de toda consignación en las cuentas de misiones concluidas debe anularse y devolverse a los Estados Miembros. Al tiempo que la Unión Europea observa que el Secretario General reconoció por primera vez la necesidad de que esos saldos de caja se devuelvan a los Estados Miembros, el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas no justifica la retención de un porcentaje de los superávits de caja. La devolución en forma íntegra a los Estados Miembros de los soldados no comprometidos se ha retrasado por largo tiempo y debe efectuarse ya.

61. Si bien la Unión Europea ve con beneplácito la mejora de la liquidez de las misiones de mantenimiento de paz en los años recientes, lo que ha permitido reducir el número de préstamos entre misiones, observa con preocupación el considerable tiempo que transcurre entre la notificación a los Estados Miembros y el recibo de las cuotas. El carácter imprevisible de los ingresos resultante del incumplimiento de los Estados Miembros de su obligación de pagar sus cuotas en forma puntual, íntegra y sin condiciones no puede justificar los préstamos entre misiones. Es esencial que todos los Estados Miembros satisfagan esa obligación ya que la falta de liquidez puede poner en peligro el cumplimiento efectivo de los mandatos de las misiones.

62. Aunque la Unión Europea reconoce los esfuerzos de la Secretaría por reducir los préstamos entre misiones, comparte la preocupación de la Comisión Consultiva acerca de la ampliación propuesta del mandato y el nivel del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a fin de cubrir las necesidades operacionales de las misiones en curso como medio para eliminar la necesidad de pedir préstamos de

cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas. En particular, considera que las medidas propuestas pueden menoscabar la capacidad de la Organización para iniciar nuevas misiones y satisfacer las necesidades de las misiones en expansión. En 2010, el Secretario General presentó propuestas respecto del nivel y la gestión del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz en su informe sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/64/633); es preferible que dichas propuestas sigan haciéndose en el marco de esa estrategia para evitar un enfoque fragmentario.

63. La Unión Europea comparte la preocupación de los países que aportan contingentes que no han sido compensados por sus servicios. A ese respecto, exhorta a todos los países que tienen contribuciones pendientes a operaciones de mantenimiento de la paz concluidas a que cumplan sus obligaciones financieras de manera oportuna.

64. **El Sr. Ballantyne** (Nueva Zelandia), hablando también en nombre de Australia y el Canadá, dice que, si bien los datos que surgen del informe del Secretario General muestran que las cuentas de 18 de las 23 misiones de mantenimiento de la paz concluidas tienen superávits de caja, las 5 restantes tienen déficits que deben solventarse mediante el pago puntual e íntegro de las cuotas por los Estados Miembros. Por lo tanto, las tres delegaciones piden a todos los Estados Miembros que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta y que paguen sus cuotas en forma íntegra, puntual y sin condiciones. Celebran la disminución de préstamos entre misiones de mantenimiento de la paz en curso y concluidas como resultado de una mayor liquidez en las misiones de mantenimiento de la paz y esperan con interés recibir las cifras más recientes sobre préstamos entre misiones en consultas oficiosas. La Comisión debe considerar si la práctica de recurrir a préstamos entre cuentas de misiones en curso y concluidas es un mecanismo apropiado y sostenible para gestionar los problemas de liquidez. Las tres delegaciones hacen notar las observaciones del Secretario General respecto de la ampliación del mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y consideran que pueden buscarse otras opciones.

65. Las tres delegaciones otorgan gran importancia a lograr un acuerdo sobre las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas en el período de sesiones en curso, dado que esa cuestión ha quedado

sin resolver durante mucho tiempo. El Secretario General hizo una propuesta interesante; aunque tienen reservas sobre algunos de sus aspectos, las tres delegaciones consideran que ha llegado el momento de que las delegaciones resuelvan sus diferencias y se encuentre una solución aceptable para todos.

66. **El Sr. Kägi** (Suiza), hablando también en nombre de Liechtenstein, dice que las dos delegaciones han reiterado durante varios años que los superávits de caja en las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas deben anularse y devolverse a los Estados Miembros, que hay que poner fin a la práctica de los préstamos entre misiones para financiar los déficits de caja de las misiones de mantenimiento de la paz en curso y que debe abordarse el problema de las cuentas con déficits de caja y obligaciones pendientes hacia los países que aportan contingentes. A ese respecto, si bien las dos delegaciones acogen con beneplácito la propuesta del Secretario General de devolver a los Estados Miembros un porcentaje de los superávits de caja disponibles, también coinciden con la Comisión Consultiva respecto de la necesidad de analizar atentamente los montos exactos de fondos que deben devolverse, ya que una solución de ese tipo no debe crear problemas de caja en la Organización.

67. Mientras exista la necesidad de préstamos entre misiones, no será posible devolver a los Estados Miembros todos los saldos de caja disponibles. Es lamentable que el informe del Secretario General mencione ese problema solo muy brevemente y que sugiera que las necesidades operacionales de las misiones en curso pueden cubrirse recurriendo al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, en lugar de los préstamos entre misiones. Las posibles consecuencias de una medida como esa no se analizaron y no se aclaró de qué manera la propuesta se relaciona con proyectos como la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que también prevé cambios en la gestión del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Por último, ni siquiera se abordó la cuestión de las cuentas con déficits de caja. Por consiguiente, aunque las dos delegaciones apoyan la orientación general de la propuesta del Secretario General, la consideran solamente un buen punto de partida para el debate sobre las misiones de mantenimiento de la paz concluidas.

68. **El Sr. Park Chull-joo** (República de Corea) dice que si bien la mayoría de los superávits de caja en las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz

concluidas quedaron sin usar en los años recientes debido a una menor utilización de los préstamos entre misiones, los Estados Miembros enfrentaron un clima fiscal tan difícil que tuvieron que esforzarse para satisfacer puntualmente sus obligaciones financieras. En las deliberaciones de la Comisión sobre el tema deben considerarse de manera equilibrada los intereses divergentes de los Estados Miembros. Los superávits de caja en las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas deben devolverse a los Estados Miembros que han cumplido sus obligaciones financieras, mientras que los países que aportan contingentes también tienen derecho al reembolso de manera oportuna. A ese respecto, la República de Corea acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de devolver a los Estados Miembros 180.745.000 dólares de los saldos de caja en cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas y también observa con reconocimiento la recomendación de la Comisión Consultiva de que se devuelvan 155.745.000 dólares a los Estados Miembros que han pagado debidamente sus cuotas.

69. Si bien la Comisión ha examinado durante muchos años la cuestión de las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas sin llegar a ninguna conclusión, la República de Corea considera que ha llegado el momento de encontrar una solución equilibrada. En ese sentido, apoya plenamente la propuesta del Secretario General de que los créditos disponibles deben utilizarse en primer lugar para el pago de las cuotas pendientes de misiones concluidas con un déficit de caja y luego para otras operaciones de mantenimiento de la paz. Además, apoya la intención del Secretario General de devolver al Gobierno de Kuwait las dos terceras partes de los créditos netos ajustados disponibles en la cuenta de la UNIKOM.

70. **El Sr. Yamada** (Japón) dice que deben tenerse en cuenta dos principios esenciales cuando se analiza la situación de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas: en primer lugar, el pago de las cuotas es una obligación dimanante de la Carta y, en segundo lugar, los saldos de caja en las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas deben devolverse a los Estados Miembros de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Por lo tanto, su delegación acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de devolver 180.745.000 dólares de los saldos de caja disponibles para acreditar a los

Estados Miembros al 30 de junio de 2010, pues considera que esto brinda una base sólida para los debates de la Comisión. También es consciente de que la falta de liquidez en algunos momentos lleva a solicitar préstamos de fondos de las cuentas de misiones concluidas para misiones de mantenimiento de la paz en curso y desea reiterar que el problema de los déficits de caja en las misiones concluidas debe resolverse mediante el pago puntual e íntegro de las cuotas.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*